



INSTITUTO INMACULADA CONCEPCIÓN. VALDIVIA

“La paciencia y el amor son los mejores maestros” MPvM.

ANEXO REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS 2021



UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA



INSTITUTO INMACULADA CONCEPCIÓN. VALDIVIA

“La paciencia y el amor son los mejores maestros” MPvM.

I. PRESENTACIÓN

El siguiente anexo 2021 se elabora considerando las adecuaciones curriculares y evaluativas que ha realizado Mineduc producto de la crisis sanitaria.

II. FUNDAMENTACIÓN:

Este anexo mantiene las consideraciones generales del Decreto N° 67, los principios esenciales del Proyecto Educativo Institucional y del Marco Formativo de los colegios de la RED Inmaculada Concepción.

La evaluación es una experiencia inherente al currículum (contenidos, asignaturas, áreas del conocimiento), por lo tanto no es un hecho aislado del proceso aprendizaje-enseñanza, a medida que se avanza en el desarrollo de las actividades en las clases, la evaluación está siempre presente.

La evaluación no es sinónimo de nota o calificación, **la evaluación es un proceso de aprendizaje que está presente en toda instancia de trabajo del estudiante.**

Según la normativa ministerial, los procesos de aprendizaje deben ser certificados, por esta razón es que el resultado final debe expresarse en un número que recibe el nombre de calificación.

Lo importante que como docentes, padres y apoderados nos centremos en los aprendizajes cuya consecuencia se grafica en una nota y no en la nota en sí, para evidenciar los aprendizajes. Por lo tanto, podemos inferir que no se oponen, se relacionan.

No obstante, en nuestro sistema educativo las calificaciones en los niveles de Enseñanza Media cobran relevancia, para el proceso de estudios superiores.

En nuestro Instituto desarrollamos un Modelo Pedagógico que fortalece dos ámbitos fundamentales en los procesos formativos-educativos de los estudiantes, por un lado el conocimiento disciplinar y por otro los valores cristianos, la conjunción de ambos permite que el estudiante pueda seguir la senda para obtener buenos resultados integrales como persona, esto es, en lo académico y valórico. (PEI)



INSTITUTO INMACULADA CONCEPCIÓN. VALDIVIA

“La paciencia y el amor son los mejores maestros” MPvM.

III PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

Artículo 1°

Durante el año 2021 se trabajará con semestre.

Artículo 2°

Durante el año 2021 todas las asignaturas serán evaluadas cuantitativamente, esto significa, llevarán calificación.

Artículo 3°

Las formas evaluativas serán de proceso y de término, esto es, evaluaciones durante el desarrollo de las clases o una tarea y programadas o calendarizadas con ponderación C1.

Artículo 4°

La evaluación de proceso, podrá ser cualitativa (concepto) o cuantitativa (calificación), el docente definirá cuando corresponderá dicha forma.

Artículo 5°

Se focalizarán las formas evaluativas de acuerdo a los niveles y/o ciclos de Aprendizaje-Enseñanza.

Tendremos formas evaluativas para Educación Parvularia, Primer Ciclo Enseñanza Básica , Segundo Ciclo enseñanza Básica y Enseñanza Media.

Artículo 6°

La asignatura de Religión será evaluada solo cualitativamente, sin embargo ,los estudiantes deben trabajar responsablemente, ya que es parte de los sellos del Instituto.

Artículo 7°

Téngase siempre presente que en los casos en que se decida que se realizarán solo evaluaciones de proceso cualitativas durante el semestre, éstas deberán convertirse a calificación en la etapa final. Esta exigencia es para certificar el proceso evaluativo.



INSTITUTO INMACULADA CONCEPCIÓN. VALDIVIA

“La paciencia y el amor son los mejores maestros” MPvM.

IV FORMAS EVALUATIVAS POR CICLO/NIVEL

Artículo 8°

Educación Parvularia:

- a. En este nivel las evaluaciones serán solo de carácter cualitativo, según la normativa que establecen las Bases Curriculares del Nivel.
- b. Cada núcleo de aprendizaje, tendrá evaluaciones de proceso y de término.
- c. La evaluación de término será expresada en concepto, especificando el nivel de logro del aprendizaje alcanzado por el o la estudiante.
- d. Las evaluaciones de proceso y de término serán informadas a los apoderados en los tiempos correspondientes, a través de la plataforma Papinotas.

NIVELES DE LOGRO		PORCENTAJES DE LOGRO
Logrado	(L)	100 – 80%
Medianamente Logrado	(M/L)	80- 40%
Por Lograr	(P/L)	40 – 0%
No entregado	(N/E)	0%

Artículo 9°

Primer Ciclo Enseñanza Básica: (NB1-NB2)

- a. En este nivel las evaluaciones serán de carácter cualitativo, sin embargo, se convertirán en calificaciones al término de cada semestre y al término del año.
- b. Todas las asignaturas tendrán la misma forma evaluativa.
- c. La cantidad de evaluaciones por asignaturas en este ciclo, la determinará cada docente.
- d. No se eliminarán evaluaciones que ya han sido rendidas, independiente del resultado.
- e. Las evaluaciones de proceso podrán ser avisadas o no, cada docente lo determinará.



INSTITUTO INMACULADA CONCEPCIÓN. VALDIVIA

“La paciencia y el amor son los mejores maestros” MPvM.

- f. Toda evaluación debe expresar claramente los indicadores evaluativos que se considerarán, para la revisión.
- g. La asignatura de Tecnología, este año llevará calificación.
- h. Toda evaluación realizada virtualmente, tendrá plazo de entrega definido en la pauta de evaluación el cual deberá cumplirse. Dicho plazo estará claramente escrito en dicha pauta.
- i. Toda justificación ante un proceso evaluativo, deberá realizarse previamente a través de los medios formales del Instituto correo inspectoría: inspectoria.icv@gmail.com, o profesor (a) respectivo.

**TABLA DE CONVERSIÓN DE EVALUACIÓN CUALITATIVA A CUANTITATIVA
PRIMER CICLO ENSEÑANZA BÁSICA**

Nivel de logro	Porcentaje	Nota
Destacado	90-100%	70
Logrado	80-89 %	65
Logrado	70-79 %	60
Medianamente Logrado	60-69 %	55
Satisfactorio	50-59 %	50
Por lograr	40-49 %	45
Por lograr	30-39 %	40
No logrado	20-29 %	35
No logrado	10-19 %	30
No logrado	1-9 %	20
No logrado.	0 %	10



INSTITUTO INMACULADA CONCEPCIÓN. VALDIVIA

“La paciencia y el amor son los mejores maestros” MPvM.

Artículo 10°

Segundo Ciclo Enseñanza Básica:

- a. En este nivel las evaluaciones serán de carácter cualitativo y cuantitativo.
- b. Recordar que la evaluación cualitativa preferentemente es formativa.
- c. Las estrategias de aprendizaje deben y puede ser evaluadas, ya que las resuelve el estudiante. La evaluación puede ser cualitativa (sin calificación) o cuantitativa (con calificación).
- d. Todas las asignaturas de letras y números tendrán la misma forma evaluativa.
- e. Todas las asignaturas de letras y números tendrán **una** evaluación C1 y tres evaluaciones de proceso.
- f. Las asignaturas de E. Física, Religión, Tecnología y Artes **tendrán solo evaluaciones de proceso.**
- g. **Las evaluaciones de proceso serán tres durante el semestre, de las cuales NO se eliminará la más baja.**
- h. Los trabajos, informes, trabajos de investigación, todos deben ser entregados con **pauta de evaluación** por parte del docente.
- i. La asignatura de Tecnología, este año llevará calificación.

El promedio semestral se obtendrá de la siguiente forma:

Promedio Notas APA	+	Nota evaluación C1	=	Promedio Semestral
-----------------------	---	-----------------------	---	-----------------------

Asignaturas que llevan solo notas proceso, **Artes, Educación Física, Tecnología Religión** el promedio se calculará:

$$\text{APA N}^\circ 1 + \text{APA N}^\circ 2 + \text{APA N}^\circ 3 = \text{Promedio Semestral}$$



INSTITUTO INMACULADA CONCEPCIÓN. VALDIVIA

“La paciencia y el amor son los mejores maestros” MPvM.

Artículo 11°

Enseñanza Media.

- a. Todas las asignaturas llevarán calificaciones.
- b. En este nivel las evaluaciones serán de carácter cualitativo y cuantitativo.
- c. Recordar que la evaluación cualitativa preferentemente es formativa.
- d. Cada estrategia de aprendizaje debe y puede ser evaluada.
- e. Los talleres de PTU de Lenguaje y Matemática en I y II E. Media serán de carácter cualitativo, sin embargo, en la corrección se trabajará con puntaje tipo PTU, por razones de homologar a la situación real de la Prueba de Transición Universitaria.
- f. En III y IV año de E. Media no hay talleres de PTU, sin embargo, en la asignatura se destinará tiempo en la planificación, para desarrollar trabajo pertinente a la prueba oficial.
- g. En cuanto a las asignaturas de letras y números del Plan de Estudios, sector Plan General, llevarán calificaciones de proceso cuantitativas y una evaluación C.1.
 - h. La evaluación C.1 puede ser de cualquier tipología, la idea es trabajar con variabilidades evaluativas.
- i. Las evaluaciones de proceso serán **tres**, sin posibilidad de eliminar nota.
- j. La asignatura de tecnología en I y II año E. Media, este año llevará calificación.
- k. Las asignaturas de E. Física, Religión, Tecnología y Artes tendrán solo evaluaciones de proceso.
- l. Las asignaturas del **Plan Diferenciado tendrán solo evaluaciones de proceso**, solo **tres** calificaciones.
- m. En las tipologías evaluativas de los planes diferenciados, se podrá trabajar interdisciplinariamente, lo importante es tener siempre la o las pautas de trabajo entregadas con antelación a los estudiantes.
- n. Las evaluaciones de proceso de todas las asignaturas, se considerarán todas. **No** habrá eliminación de notas.



INSTITUTO INMACULADA CONCEPCIÓN. VALDIVIA

“La paciencia y el amor son los mejores maestros” MPvM.

El promedio semestral en asignaturas del Plan General, se calculará de la siguiente forma:

Promedio Notas APA	+	Nota evaluación C1	=	Promedio Semestral
-----------------------	---	-----------------------	---	-----------------------

El promedio semestral en asignaturas del Plan Diferenciado se calculará de la siguiente forma:

APA N°1 + APA N°2 + APA N°3 = Promedio Semestral

En las asignaturas que solo llevan notas de proceso, el promedio se calculará:

Artes, Educación Física, Tecnología, Religión. El promedio final de Religión será cualitativo. .

APA N°1 + APA N°2 + APA N°3= Promedio Semestral



INSTITUTO INMACULADA CONCEPCIÓN. VALDIVIA

“La paciencia y el amor son los mejores maestros” MPvM.

V.PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

Artículo 12°

- a. El programa PIE, trabaja en conjunto con el área curricular y evaluativa del Instituto.
- b. Los estudiantes que reciben apoyo PIE, están sujetos al mismo Reglamento de Evaluación y Promoción Escolar del Establecimiento.
- c. Las educadoras continuarán apoyando a los estudiantes en sus procesos de aprendizaje.
- d. Los estudiantes deberán responder responsablemente a las solicitudes y peticiones que la educadora le solicite, para optimizar el trabajo académico.
- e. Los estudiantes integrados al PIE deben responder a los mismos objetivos de aprendizaje del curriculum nacional.
- f. El apoderado(a) deberá cumplir con todos los requerimientos solicitados por la educadora.
- g. Toda situación especial que implique el no cumplimiento con los deberes escolares, el apoderado deberá comunicar directamente a inspección: Inspectoría.icv@gmail.com
- h. El correo PIE es: pieutp2020@gmail.com, en caso de necesidad de enviar algún certificado médico.



INSTITUTO INMACULADA CONCEPCIÓN. VALDIVIA

“La paciencia y el amor son los mejores maestros” MPvM.

VI CONSIDERACIONES ACTITUDINALES

Artículo 13°

- a. El Instituto tendrá criterios de flexibilidad ante situaciones que se puedan presentar, considerando los valores de la **responsabilidad, honestidad y compromiso** con el propio actuar de los estudiantes y familias.
- b. Se exigirá una oportuna y fluida comunicación en el caso de situaciones problemáticas particulares que influyan directamente con el cumplimiento del desarrollo académico del estudiante. Para dicho efecto, el canal directo de comunicación es: **inspectoría.icv@gmail.com**
- c. Recordar que los valores y actitudes que se deben reforzar, para un efectivo quehacer escolar son:
RESPONSABILIDAD – LIBERTAD- COMPROMISO- FE- HONESTIDAD- PERSEVERANCIA- AUTONOMÍA.
- d. El apoderado (a) puede y debe solicitar entrevista con el profesor de asignatura respectivo vía remota, para conocer el desempeño de su pupilo (a) en el ámbito académico y valórico.



INSTITUTO INMACULADA CONCEPCIÓN. VALDIVIA

“La paciencia y el amor son los mejores maestros” MPvM.

VII SOBRE LA ASISTENCIA

Artículo 14°

- a. En la promoción de los estudiantes conjuntamente con el logro de los objetivos de aprendizaje, se considerará la asistencia.
- b. El criterio de asistencia también considerará la participación de los estudiantes en las actividades de aprendizaje.
- c. Los estudiantes deberán asistir a todas las clases consideradas en sus respectivos horarios.
- d. Toda inasistencia clases deberá ser justificada oportunamente a Inspectoría.
Mail: **inspectoria.icv@gmail.com**
- e. Las licencias médicas por enfermedad, deberán ser enviadas a Inspectoría.
- f. Toda situación de inasistencia que esté influyendo en la promoción del estudiante, será resuelta por la dirección del Instituto, considerando los antecedentes del estudiante.

VIII. SOBRE EL NO CUMPLIMIENTO DE TRABAJOS U OTROS QUE LLEVEN CALIFICACIÓN

Artículo 15

- a. Todos los trabajos que sean con calificación, deberán llevar explícitamente en la pauta de evaluación o rúbrica, el cómo influirá en el resultado obtenido.
- b. Toda situación de salud o personal que impida cumplir con lo anterior, deberá ser comunicada oportunamente a su profesor (a) y /o inspectoría.
- c. En los casos donde el colegio otorgue más plazos por otro tipo de razones debidamente justificadas, éstos deberán ser cumplidos con responsabilidad, de no ser así, no se darán plazos adicionales.
- d. El estudiante deberá cumplir responsablemente con las letras b y c, en caso de no ser así, no podrá ser evaluado en las mismas condiciones que aquellos



INSTITUTO INMACULADA CONCEPCIÓN. VALDIVIA

“La paciencia y el amor son los mejores maestros” MPvM.

estudiantes que sí respondieron responsablemente a los requerimientos señalados.

IX SOBRE LA COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS.

Artículo 16

- a. En la plataforma Papinotas, el apoderado podrá revisar las calificaciones de su pupilo (a).
- b. El apoderado puede y debe solicitar con frecuencia entrevistas con los docentes, para conocer, apoyar y acompañar a su pupilo en este proceso educativo.

X SITUACIÓN FINAL

Artículo 17°

- a. Para el cálculo del promedio anual se considerará el resultado de cada una de las asignaturas calificadas.
- b. El promedio anual se calculará sumando y promediando el resultado del Primer semestre con el resultado del segundo semestre.
- c. Esta calificación deberá expresarse en una escala numérica de 1.0 a 7.0



INSTITUTO INMACULADA CONCEPCIÓN. VALDIVIA

“La paciencia y el amor son los mejores maestros” MPvM.

Artículo 18°

Todos los promedios serán calculados con aproximación.

Artículo 19°

Según normativa ministerial (Decreto N°67) **no existe eximición de ninguna asignatura.**

Artículo 20°.

Durante este semestre los criterios de evaluación, calificación y promoción de estudiantes de Primer año Enseñanza Básica a Cuarto año de Enseñanza Media del Ministerio de Educación expresa flexibilidad en el Plan de Estudio y flexibilidad en los procesos evaluativos, sin embargo, los aprendizajes deben ser certificados, a través de una calificación final.

Artículo 21°

La calificación mínima de aprobación será 4.0

Artículo 22°

- a. Serán promovidos los estudiantes que no hubieran aprobado una asignatura, siempre que su nivel general de logros corresponda a un promedio de 4,5 o superior. Para efecto de cálculo se considerará la calificación de la asignatura no aprobada.

- b. Serán promovidos los estudiantes que hubieran reprobado dos asignaturas, siempre que su nivel general de logros corresponda a un promedio 5.0 o superior, incluidas las asignaturas reprobadas.



INSTITUTO INMACULADA CONCEPCIÓN. VALDIVIA

“La paciencia y el amor son los mejores maestros” MPvM.

Artículo 23°

Toda situación no contemplada en este anexo del reglamento de evaluación, será resuelta por el **Equipo Directivo del Instituto**.

El Manual de Procedimientos Evaluativos en su totalidad está en la página del colegio.

Este anexo es una adecuación que cumple con fines operativos en tiempos de pandemia.

NOTA:

ESTE REGLAMENTO ESTÁ SUJETO A LA NORMATIVA DE MINEDUC VIGENTE A LA FECHA.

CUALQUIER AJUSTE, SE COMUNICARÁ OPORTUNAMENTE.

Valdivia 19 abril 2021